

Plan 246 Lic. en Economía

Asignatura 43684 DERECHO DE LA EMPRESA

Grupo 1

### Presentación

### Programa Básico

#### I.- EL DERECHO MERCANTIL, LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO.

Lección 1: El Derecho Mercantil

Lección 2: Las fuentes del Derecho Mercantil.

Lección 3: La empresa y el empresario.

Lección 4: El estatuto del empresario: (2).

Lección 5: El estatuto del empresario: (3).

Lección 6: El establecimiento mercantil y los colaboradores del empresario.

#### II.- LA EMPRESA Y EL MERCADO

Lección 7: El Derecho de la competencia.

Lección 8: La competencia desleal.

Lección 9: La publicidad mercantil.

Lección 10: La propiedad industrial.

Lección 11: La protección del consumidor.

#### III.- DERECHO DE SOCIEDADES.

Lección 12: El Derecho de Sociedades: aspectos generales y sociedades personalistas.

Lección 13: La Sociedad Anónima.

Lección 14: La Sociedad Limitada.

Lección 15: Otros tipos de sociales.

#### IV.- LOS CONTRATOS MERCANTILES.

Lección 16: Aspectos generales. La compraventa. La contratación bursátil.

Lección 17: Contratos bancarios y de seguro.

Lección 18: Contrato de transporte. Otros contratos.

#### V.- TÍTULOS Y VALORES.

Lección 19: Los títulos-valores en general.

#### VI.- EL DERECHO CONCURSAL.

Lección 20: El Derecho concursal.

**OBSERVACIONES:** Las once primeras lecciones constituyen la parte fundamental del programa básico. Las nueve restantes, estructuradas en cuatro grupos temáticos diferenciados, se desarrollarán siempre que la dinámica docente lo permita, teniendo como objetivo la iniciación a futuras asignaturas optativas o de libre elección.

### Objetivos

- La adquisición por el alumno de un conocimiento básico de la materia jurídico-mercantil, en particular del Estatuto jurídico del empresario así como de otras materias tales como: derecho de la competencia, derecho de la propiedad industrial, protección del consumidor.

- Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una facultad de Economía, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con la materia económica.

- Todo ello tendrá como objetivo la consecución de habilidades y destrezas por el estudiante de economía en la

## Programa de Teoría

### PRIMERA PARTE: EL DERECHO MERCANTIL, LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

- Tema 1. El Derecho Mercantil
- Tema 2. Las Fuentes del Derecho Mercantil
- Tema 3. La empresa y el empresario
- Tema 4-5. El estatuto del empresario
- Tema 6. El establecimiento mercantil y los colaboradores del empresario

### SEGUNDA PARTE: LA EMPRESA Y EL MERCADO

- Tema 7. El Derecho de la competencia
- Tema 8. La competencia desleal
- Tema 9. La publicidad mercantil
- Tema 10. La propiedad industrial
- Tema 11. La protección del consumidor

### TERCERA PARTE: DERECHO DE SOCIEDADES

- Tema 12. El Derecho de Sociedades: aspectos generales y sociedades personalistas
- Tema 13. La Sociedad Anónima
- Tema 14. La Sociedad Limitada
- Tema 15. Otros tipos sociales

### CUARTA PARTE: LOS CONTRATOS MERCANTILES

- Tema 16. Aspectos generales. La compraventa. La contratación bursátil.
- Tema 17. Contratos bancarios y de seguro
- Tema 18. Contrato de transporte. Otros contratos

### QUINTA PARTE: TÍTULOS Y VALORES

- Tema 19. Los títulos-valores en general

### SEXTA PARTE: EL DERECHO CONCURSAL

- Tema 20. El Derecho concursal

## Programa Práctico

Con carácter general los 15 créditos prácticos se llevarán a cabo en clases prácticas en el aula. Para la realización de las mismas se proporcionará oportunamente materiales e indicaciones pertinentes. Opcionalmente se podrá sustituir una parte de las clases prácticas por la elaboración personal de un trabajo (recensión de un libro, comentarios a Sentencias o Resoluciones de la Dirección General de Registros y del Notariado, redacción de informes sobre temas de actualidad, etc.). Todo ello encaminado a la consecución de habilidades y destrezas que requiera el aprendizaje de la materia.

## Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo se realizará un examen que consistirá en un número variable de cuestiones que versarán sobre la materia teórica y un caso práctico. La valoración de cada una de las partes (teórica y práctica) se realizará en proporción al número de créditos que cada una de ellas tiene asignados. Cabrá también la posibilidad de un tema para desarrollo con carácter optativo.

En la calificación final se tendrá en cuenta el trabajo práctico realizado durante el cuatrimestre y se valorará positivamente el interés mostrado por el alumno en relación con el aprendizaje de la asignatura.

## Bibliografía

Manuales recomendados: (en sus últimas ediciones) - "Lecciones de Derecho Mercantil". G. Jiménez Sánchez - "Introducción al Derecho Mercantil". F. Vicent Chuliá - "Principios de Derecho Mercantil". F. Sánchez Calero - "Elementos de Derecho Mercantil". J.L. Fernández Ruiz Textos legales: "Código de Comercio y legislación mercantil" Documentación práctica

